

INFORME DE GERENCIA

Quito, abril 20 de 2012

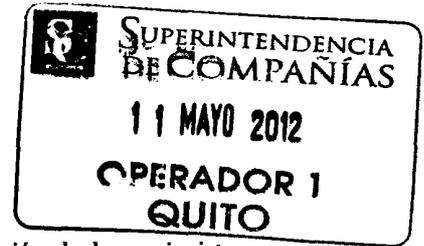
Señores Accionistas

INMOCRECER S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En calidad de Gerente General y Representante Legal, pongo en consideración de los accionistas un Informe de Gerencia de los resultados obtenidos en la gestión administrativa y financiera de INMOCRECER S.A. del ejercicio económico 2011 que comprende desde el 01 de enero al 31 de diciembre; informe que se apega al Art.321 de la Ley de Compañías.



Cumplimiento de objetivos:

1. Las operaciones económicas de INMOCRECER S.A, se encuentra sustentadas con transacciones reales y objetivas, que justifican los movimientos económicos de las áreas de operación, administración y gerencia de la empresa.
2. Los Estados Financieros se encuentran revisados y aprobados por parte de nuestro Auditor Externo Lcdo. Freddy Uyana , el mismo que está calificado y autorizado para ejercer libremente el ejercicio profesional mediante registro SC-RNAE-0824. Informes que cumplen con los fundamentos legales y reflejan la veracidad de los registros contables, mostrando en los documentos las operaciones efectuadas en el ejercicio fiscal 2011
3. Los socios y administradores de INMOCRECER S.A han dado cumplimiento a las normas legales y tributarias respetando las disposiciones y requerimientos de las instituciones externas que realizan las labores de control.
4. La compañía en general a través de sus directivos y colaboradores cumplen estrictamente con las disposiciones estatutarias y con el Reglamento de Control Interno de la compañía, los mismos que han sido emitidos y aprobados por el DIRECTORIO DE LA COMPAÑÍA.
5. Estados Financieros del ejercicio económico 2011 se elaboró de acuerdo a las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad), por lo que cabe indicar que las cifras son razonables y que su información es confiable para la respectiva toma de decisiones; aclarando que los estados financieros están debidamente auditados y emitidos para la revisión y consideración de los órganos de control como es la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas.
6. En el Estado de Pérdidas y Ganancias refleja una utilidad contable de \$ 412.109,09 (Cuatrocientos doce mil ciento nueve 09/100 dólares) desglosado de la siguiente manera:

Ventas Netas	\$ 4718.628,16
Costo de Ventas	\$ 3'918.387,06
Gastos de Ventas,	
Administración y Financieros	\$ 519.115,69
Otros Ingresos por	\$ 130.984,68

7. Con los resultados expuestos se procedió a realizar el pago de utilidades a los trabajadores por un monto de \$ 61.816,36 (sesenta y un mil ochocientos diez y seis 36/100 dólares).
8. El Impuesto a la Renta Causado en el 2011 fue de \$ 48.367,88 (cuarenta y ocho mil trescientos sesenta y siete 88/100 dólares) menos los anticipo por Retenciones del Impuesto a la Renta del ejercicio 2011 \$ 48.298,71 (cuarenta y ocho mil doscientos noventa y ocho 71/100 dólares); quedando a pagar de \$ 69.17 (sesenta y nueve 173/100 dólares).
9. Se actualizó el control y generación de anexos del Impuesto a la Renta de acuerdo a las disposiciones del Servicio de Rentas Internas, utilizando la codificación y formatos de establecidos por este órgano de control, como es el caso de formatos del IVA, Retención del Impuesto a la Renta, Impuesto a la Renta anual y el Anexo Transaccional.

Cabe además manifestar que las áreas de control, administración, producción y ventas a través de nuestros colaboradores nos han permitido llegar al mejoramiento continuo en la obtención de resultados económicos.

Nuestros derechos de propiedad intelectual e industrial no han sido afectados en el ejercicio económico 2011; razón por la cual no hemos tenido que ejercer ninguna acción de propuesta intelectual.

Adicionalmente hemos cumplido con todas las normas de propiedad industrial y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía en el transcurso de este año cumplirá con la disposición de la Superintendencia de Compañías en lo referente a la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que se encuentra asignada en el grupo de Las PYMES

Informe que pongo en consideración de los socios, los mismos que analizarán y emitirán sus propios comentarios de la gestión realizada por esta administración.

De la misma forma se pone en consideración este informe a las áreas de control que a través de sus análisis evidencian el cumplimiento tributario y legal de nuestra

Atentamente,

Sra. Montserrat Benedito
Representante Legal

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
11 MAYO 2012
OPERADOR 1
QUITO